



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/DYPP 25-2023
Santa Catarina Ixtahuacán, 06 de febrero del año 2023.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACION DEPARTAMENTAL SOLOLA



Hora: 12:00 Firma: Guatemala, G. A.




Señores:
Contraloría General de Cuentas,
Delegación departamental de Sololá
Presente.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de las **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023**, realizado conforme **ACTA No 03-2023 DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA PUNTO SEGUNDO**, Transacciones Nos. 1077, 1078 y 1079. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-


Damaris Yojana Pop Pérez
Directora Financiera Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 03-2023 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrado el día veintitrés de enero del año dos mil veintitrés, cuyo punto Segundo textualmente dice:

“...SEGUNDO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 18-2023/COPEP/DYPP de fecha veinte de enero del presente año 2023 enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar las transferencias presupuestarias, si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las trasferencias presupuestarias y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las trasferencias presupuestarias presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y I33 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar las transferencias presupuestarias de la forma que a continuación se detalla:

<i>No DE EXPEDIENTE</i>	<i>ESTRUCTURA</i>	<i>REGLONES</i>	<i>DÉBITO</i>	<i>CRÉDITO</i>
1077	01 00 000 002 000 111 32-0151-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	25,000.00	0.00
	01 00 000 009 000 268 32-0151-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	25,000.00
	01 00 000 009 000 268 29-0101-0002 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	3,000.00
	01 00 000 001 000 262 29-0101-0002 00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,000.00	0.00
		TOTALES	28,000.00	28,000.00
<i>No DE EXPEDIENTE</i>	<i>ESTRUCTURA</i>	<i>REGLONES</i>	<i>DÉBITO</i>	<i>CRÉDITO</i>
1078	01 00 000 002 000 196 31-0151-0001 00	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	20,000.00	0.00
	01 00 000 009 000 268 31-0151-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	20,000.00
		TOTALES	20,000.00	20,000.00
<i>No DE EXPEDIENTE</i>	<i>ESTRUCTURA</i>	<i>REGLONES</i>	<i>DÉBITO</i>	<i>CRÉDITO</i>
1079	01 00 000 002 000 413 21-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	5,000.00	0.00
	01 00 000 001 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,250.00	0.00
	01 00 000 002 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,000.00	0.00
	01 00 000 009 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	0.00	23,250.00
	01 00 000 002 000 141 21-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	0.00
	01 00 000 004 000 415 21-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	4,000.00	0.00
		TOTALES	23,250.00	23,250.00

II.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal Señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a las transferencias presupuestarias en el presupuesto municipal vigente.- III.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*

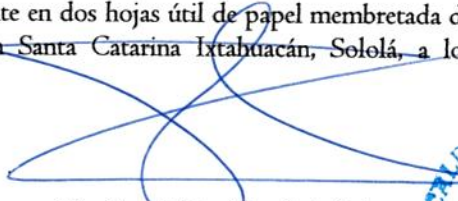


resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible del señor Alcalde Municipal don Pascual Tambriz Tzep, los señores: Francisco Simaj Sohom, Jaime Xocholij Carrillo, síndicos primero y segundo, Sabino Tambriz Sohom, Manuel Túm Xocom, Juan Perechú Ixquiactap, Miguel Xocol Sac, Francisco Tzoc Pocop, concejales de primero, segundo tercero, cuarto y quinto en su orden y secretaria municipal quien certifica...”.-

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés.-


Lisbeth Antonia Tzep Catina
Secretaria Municipal




Vo. Bo. Sabino Tambriz Sohom.
Alcalde Municipal Accidental



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	24	1	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA 03-2023 SESION EXTRAORINARIA,	24	1	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1077				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 111 32-0151-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	-25,000.00
01 00 000 001 000 262 29-0101-0002 00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-3,000.00
Total ==>		-28,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 009 000 268 32-0151-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	25,000.00
01 00 000 009 000 268 29-0101-0002 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,000.00
Total ==>		28,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MEDIO DE TRANSFERENCIA PARA ALIMENTO A ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	1	2023
DIA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAAHUACAN	25	1	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA 03-2023 SEION EXTRAORDINARIA	25	1	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1078				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 196 31-0151-0001 00	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-20,000.00
Total ==>		-20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 009 000 268 31-0151-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	20,000.00
Total ==>		20,000.00

DESCRIPCION: ALIMENTO AL RENGLON PRESUPUESTARIA, 268

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	1	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IYTAHUACAN	2	2	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO 03-2023 DE FECHA 23 DE ENERO DEL	2	2	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1079				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 413 21-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,000.00
01 00 000 001 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-4,250.00
01 00 000 002 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00
01 00 000 002 000 141 21-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	-5,000.00
01 00 000 004 000 415 21-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-4,000.00
Total ==>		-23,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 009 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	23,250.00
Total ==>		23,250.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS DE ACTIVIDADES CENTRALES, SEGÚN ACTA NO 03-2023 DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	2	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

